Campoalegre- Huila, 04 de diciembre de 2025

Doctora
ANA MARIA ARIAS SILVA
Directora Local de Salud – Municipio de Campoalegre
Calle 18 7 - 32 Edificio Municipal
dlsalud@campoalegre-huila.gov.co
Ciudad

ASUNTO: INFORME SUBSIDIO A LA OFERTA DEL MES DE OCTUBRE 2025

Estimada Doctora,

Me permito presentar informe según contrato interadministrativo de trasferencia de recursos de SGP subsidio a la oferta del mes de octubre de 2025.

DESARROLLO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

1. Presentar un Plan de inversión a partir del cual se ejecutarán las actividades que definen el objeto de la transferencia de recursos que se hacen a través del convenio a suscribir, acorde con los compromisos en cuanto a fortalecimiento de la capacidad institucional.

PLAN DE INVERSIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS						
GASTOS DE OPERACION	ENERO-MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE-DICIEMBRE	TOTAL	
Médicos	$60.000.000	$60.000.000	$60.000.000	$60.000.000	$240.000.000	
Enfermeras	$30.000.000	$30.000.000	$30.000.000	$30.000.000	$120.000.000	
Aux. de enfermeria	$15.846.772,25	$15.846.772,25	$15.846.772,25	$15.846.772,25	$15.846.772,25	
	$105.846.772,25	$105.846.772,25	$105.846.772,25	$105.846.772,25	$423.387.089	

2. Mantener el tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general en un lapso menor o igual a tres (3) días, garantizando la gestión de calidad de la E.S.E. en forma permanente y continua, y en condiciones de oportunidad, calidad y efectividad a toda la población de la jurisdicción que demande los servicios, manteniendo la calidad en la prestación de los servicios de salud acorde a los criterios definidos en la Resolución 484 de 2024 y a los estándares legales vigentes, conforme a los siguientes contenidos:

CRITERIO RES/484/2024	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO				
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR	OPERACIÓN DE CALCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
GESTION DE LA CALIDAD	Mantener menor o igual a 3 días el tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general	Resultado de la sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general y la fecha en la cual el usuario la solicitó - Número total de citas de Medicina General asignadas	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general y la fecha en la cual el usuario la solicitó	Número total de citas de Medicina General asignadas	Días	Reporte Resolución 1552 de 2013 y 256 de 2016

Indicadores y metas	ESTANDAR DEFINIDO POR INDICADOR	Numerador	/Denominador	MES OCTUBRE DE 2025			EVALUACION
				NUMER	DENOM	RESULT	
Tiempo promedio de espera para la asignación de Cita de medicina general	EXPERIENCIA DE LA ATENCIÓN <3	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicito	Numero total de citas de Medicina General de Primera Vez Asignadas	696	681	1.02	CUMPLE

Durante el mes de octubre de 2025, el tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general fue de 1.02 días, cumpliendo con el estándar.

2.2. Mantener el 100% del funcionamiento de los servicios ofertados por LA E.S.E., en los horarios reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS, garantizando la gestión de producción, acorde a los criterios definidos en la Resolución 484 de 2024 y a los estándares legales vigentes, conforme a los siguientes contenidos:

CRITERIO RES/484/2024	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO				
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR	OPERACIÓN DE CALCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
GESTION DE PRODUCCION	Mantener en el 100% el funcionamiento de los Servicios ofertados por la ESE, en los horarios reportados en el registro especial de prestadores de servicios de salud REPS	% Servicios ofertados por la ESE, en los horarios reportados en el registro especial de prestadores de servicios de salud REP	Servicios ofertados por la ESE, en los horarios reportados en el registro especial de prestadores de servicios de salud REPS/ No. De servicios habilitados por el prestador en el REPS X 100	Servicios ofertados por la ESE, en los horarios reportados en el registro especial de prestadores de servicios de salud REPS	No. de servicios habilitados por el prestador en el REPS	Porcentaje	Registro especial de prestadores de servicios de salud REPS

Que durante el mes de octubre de 2025, la E.S.E. Cuenta con 23 servicios habilitados

(23) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Huila	CAMPOALEGRE	4113200477	01	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0250210
Huila	CAMPOALEGRE	4113200477	01	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0250211
Huila	CAMPOALEGRE	4113200477	01	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	312 -ENFERMERÍA	DHSS0250212
Huila	CAMPOALEGRE	4113200477	01	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	320 -GINECOBSTETRICIA	DHSS072411
Huila	CAMPOALEGRE	4113200477	01	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	325 -MEDICINA FAMILIAR	DHSS0724114
Huila	CAMPOALEGRE	4113200477	01	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS025021
Huila	CAMPOALEGRE	4113200477	01	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	329 -MEDICINA INTERNA	DHSS072411
Huila	CAMPOALEGRE	4113200477	01	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	DHSS072411
Huila	CAMPOALEGRE	4113200477	01	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0250214
Huila	CAMPOALEGRE	4113200477	01	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	342 -PEDIATRÍA	DHSS0724117
Huila	CAMPOALEGRE	4113200477	01	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	344 -PSICOLOGÍA	DHSS0250215
Huila	CAMPOALEGRE	4113200477	01	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	420 -VACUNACIÓN	DHSS0250216
Huila	CAMPOALEGRE	4113200477	01	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0250217
Huila	CAMPOALEGRE	4113200477	01	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0250218
Huila	CAMPOALEGRE	4113200477	01	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0250219
Huila	CAMPOALEGRE	4113200477	01	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	739 -FISIOTERAPIA	DHSS0688776
Huila	CAMPOALEGRE	4113200477	01	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	744 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	DHSS025022C
Huila	CAMPOALEGRE	4113200477	01	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	745 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	DHSS0250221
Huila	CAMPOALEGRE	4113200477	01	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	748 -RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	DHSS0250222
Huila	CAMPOALEGRE	4113200477	01	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0250223
Huila	CAMPOALEGRE	4113200477	01	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	1101-ATENCIÓN DEL PARTO	DHSS0250224
Huila	CAMPOALEGRE	4113200477	01	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	1102-URGENCIAS	DHSS0250225
Huila	CAMPOALEGRE	4113200477	01	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0250226

1

Indicadores y metas	*ESTANDAR DEFINIDOS POR INDICADOR*	*Numerador Denominador*	*OCTUBRE*	*Resultado del indicador %*	*RESULTADO*
Funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS	*100% Funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS*	*Servicios habilitados reportados en el REPS*	*23*	*100%*	*CUMPLE*
		Funcionamiento de los servicios habilitados	*23*		

2.3. Garantizar la gestión financiera de LA E.S.E., acorde a los criterios definidos en la Resolución 484 de 2024 y a los estándares legales vigentes, así:

2.3.1. Determinar gastos de operación para la prestación de los servicios de salud de la sede, con periodicidad trimestral:

CRITERIO RES/484/2024	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO				
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR	OPERACIÓN DE CALCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
GESTION FINANCIERA	Determinar dos certificados e informes gastos de operación para la prestación de los servicios de salud de la sede	Gastos de operación determinados para la prestación de los servicios de salud de la sede	No. de reportes de gastos de operación determinados por el prestador para la prestación de los servicios de salud de la sede / No. de reportes de gastos de operación solicitados por el supervisor para la prestación de los servicios de salud de la sede	No. de reportes de gastos de operación determinados por el prestador para la prestación de los servicios de salud de la sede	No. de reportes de gastos de operación solicitados por el supervisor para la prestación de los servicios de salud de la sede	Porcentaje	Soportes emitidos por el prestador

CONCEPTO	VALOR TERCER TRIMESTRE
GASTOS DE OPERACIÓN PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	$8.097..005.297

FUENTE SIHO

2.3.2. Determinar los ingresos que genera la sede monopolio, con periodicidad trimestral.

CRITERIO RES/484/2024	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO				
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR	OPERACIÓN DE CALCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
GESTION FINANCIERA	Determinar dos certificados de informes de ingresos. que genera la sede monopolio	Ingresos que genera la sede monopolio ((acumulativo))	#. de reportes de ingresos que genera la sede monopolio por el prestador / No. de reportes de ingresos que genera la sede monopolio solicitados por el supervisor	# de reportes de ingresos que genera la sede monopolio por el prestador	#. de reportes de ingresos que genera la sede monopolio solicitados por el supervisor	Porcentaje	Soportes emitidos por el prestador

CONCEPTO	VALOR TERCER TRIMESTRE
INGRESO VENTA DE SERVICIOS	$9.831.237.958

FUENTE SIHO

3. Los recursos serán transferidos a la cuenta de ahorros 45900000382 de Bancolombia, destinada de forma exclusiva para los fines determinados en este convenio, los cuales no estarán sujetos al reconocimiento contra facturación y sólo

podrán ser utilizados para financiar los gastos de operación de la prestación de servicios de salud de las ESE Hospital del Rosario, que corresponden a los gastos de personal y la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su objeto social., conforme los lineamientos señalados para este fin en los documentos precontractuales.

ANEXOS:

- CERTIFICADO ESTANDAR DEFINIDO POR INDICADORES DE GESTION DE CALIDAD
- CERTIFICADO ESTANDAR DEFINIDO POR INDICADORES DE GESTION DE PRODUCCION
- CERTIFICADO EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS
- CERTIFICADO EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS
- USO DE LOS RECURSOS SUBSIDIO A LA OFERTA MES DE SEPTIEMBRE

JOSÉ ALEXANDER MORENO CÓRDOBA
GERENTE
ESE HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE

EL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE – HUILA

C E R T I F I C A

Que las metas que se definen para los indicadores de Gestión de producción **que trata la Resolución 484 de 2024 en su artículo 5,** es el Funcionamiento de los siguientes 'servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS:

grse_nombre	serv_codigo	serv_nombre	numero_distintivo	modalidad_intramural	Modalidad Extramural	Modalidad Extramural Unidad Móvil	Modalidad Extramural Domiciliaria	Modalidad Extramural Jornadas de Salud
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706	LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0250217	SI	NO	NO	NO	NO
	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0250218	SI	SI	SI	SI	SI
	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0250219	SI	NO	NO	NO	NO
	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	DHSS0250220	SI	NO	NO	NO	NO
	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	DHSS0250221	SI	NO	NO	NO	NO
	748	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	DHSS0250222	SI	NO	NO	NO	NO
	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0250223	SI	SI	SI	NO	SI
	739	FISIOTERAPIA	DHSS0688776	SI	SI	NO	SI	SI
Atención Inmediata	1101	ATENCIÓN DEL PARTO	DHSS0250224	SI	NO	NO	NO	NO
	1102	URGENCIAS	DHSS0250225	SI	NO	NO	NO	NO
	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0250226	NO	SI	NO	NO	NO
Consulta Externa	312	ENFERMERÍA	DHSS0250212	SI	SI	SI	SI	SI
	328	MEDICINA GENERAL	DHSS0250213	SI	SI	SI	SI	SI
	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0250214	SI	SI	SI	NO	SI
	344	PSICOLOGÍA	DHSS0250215	SI	SI	SI	SI	SI
	420	VACUNACIÓN	DHSS0250216	SI	SI	SI	SI	SI
	320	GINECOBSTETRICIA	DHSS0724113	SI	SI	SI	NO	SI
	325	MEDICINA FAMILIAR	DHSS0724114	SI	SI	SI	NO	SI
	329	MEDICINA INTERNA	DHSS0724115	SI	SI	SI	NO	SI
	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	DHSS0724116	SI	SI	SI	NO	SI
	342	PEDIATRÍA	DHSS0724117	SI	SI	SI	NO	SI
Internación	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0250210	SI	NO	NO	NO	NO
	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0250211	SI	NO	NO	NO	NO

Indicadores y metas	ESTANDAR DEFINIDOS POR INDICADOR	Numerador /Denominador	OCTUBRE	Resultado del indicador %	RESULTADO
Funcionamiento de los 'servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS	100% Funcionamiento de los 'servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS	Servicios habilitados reportados en el REPS	23	100%	CUMPLE
		Funcionamiento de los 'servicios habilitados	23		

La ESE Habilito los siguientes servicios de mediana complejidad con el fin de ampliar el portafolio de servicios:

grse_nombre	serv_codigo	serv_nombre	numero_distintivo	modalidad_intramural	Modalidad Extramural	Modalidad Extramural Unidad Móvil	Modalidad Extramural Domiciliaria	Modalidad Extramural Jornadas de Salud
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	739	FISIOTERAPIA	DHSS0688776	SI	SI	NO	SI	SI
Consulta Externa	320	GINECOBSTETRICIA	DHSS0724113	SI	SI	SI	NO	SI
	325	MEDICINA FAMILIAR	DHSS0724114	SI	SI	SI	NO	SI
	329	MEDICINA INTERNA	DHSS0724115	SI	SI	SI	NO	SI
	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	DHSS0724116	SI	SI	SI	NO	SI
	342	PEDIATRÍA	DHSS0724117	SI	SI	SI	NO	SI

En este sentido la ESE Hospital del Rosario, con el fin de garantizar el funcionamiento de los nuevos servicios de mediana complejidad habilitados en el REPS, cuenta con un consultorio de Especialidades Básicas el cual se encuentra ubicado en el área de PyM según los horarios establecidos y ofertados a los usuarios, aseguradoras, EPS FOMAG, ASMET SALUD, SANITAS Y NUEVA EPS, con el fin de que sean contratados por las aseguradoras y entes territoriales para la atención integral de los usuarios y sus familias en el Municipio de Campoalegre.

Se expide como soporte del informe de ejecución y cumplimiento del Convenio interadministrativo **No- MCCDCONTI 128-2025** suscrito entre el del Municipio de Campoalegre **y la ESE Hospital del Rosario** con los recursos de "***Subsidio a la Oferta***" con el fin de financiar los gastos de personal y la adquisición de bienes y servicios de la operación corriente de la ESE.

JOSE ALEXANDER MORENO CORDOBA
Gerente

Proyecto: DianaPMoreno

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE LA E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE

C E R T I F I C A :

Que durante el periodo de Octubre de la Vigencia 2025, la ESE Hospital del Rosario CUMPLIO CON EL ESTANDAR DEFINIDO POR INDICADORES Y METAS de Gestión de calidad **que trata la Resolución 484 de 2024 en su artículo 5:**

Indicadores y metas	ESTANDAR DEFINIDO POR INDICADOR	Numerador	/Denominador	MES OCTUBRE DE 2025			EVALUACIÓN
				NUMER	DENOM	RESULT	
Tiempo promedio de espera para la asignacíón de Cita de medicina general	EXPERIENCIA DE LA ATENCIÓN <3	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicito	Numero total de citas de Medicina General de Primera Vez Asignadas	698	681	1,02	CUMPLE

Se expide como soporte del informe de ejecución y cumplimiento del Convenio interadministrativo **No- MCCDCONTI 128-2025** suscrito entre el del Municipio de Campoalegre **y la ESE Hospital del Rosario** con los recursos de "***Subsidio a la Oferta***" con el fin de financiar los gastos de personal y la adquisición de bienes y servicios de la operación corriente de la ESE.

DIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
Coordinadora Sistema Obligatorio del Sistema de Calidad
ESE Hospital del Rosario

Soporte: LeydiMorales

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

de la ESE "HOSPITAL DEL ROSARIO"

CERTIFICA:

Que según la ejecución presupuestal de gastos, los gastos de operación para la prestación de los servicios de salud de la E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO acumulados al 30 de septiembre de 2025 ascienden a la suma de OCHO MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (**$8.097.005.297)** MCTE.

Expedido en Campoalegre (Huila), al día treinta y un (31) del mes de octubre de 2025.

JORGE VILLAMIL GORDO AMEZQUITA
Contador Público
T.P. No 61174-T

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

de la ESE "HOSPITAL DEL ROSARIO"

CERTIFICA:

Que según la ejecución presupuestal de ingresos, los ingresos por prestación de servicios de salud de la E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO acumulados al 30 de septiembre de 2025 ascienden a la suma de NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIUENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (**$9.831.237.958)** MCTE.

Expedido en Campoalegre (Huila), al día treinta y un (31) del mes de octubre de 2025.

JORGE VILLAMIL GORDO AMEZQUITA
Contador Público
T.P. No 61174-T

INFORME DEL USO DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS DEL SGP SUBSIDIO A LA OFERTA POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA POR PAGO DEL MES DE AGOSTO

El personal asistencial es fundamental en la atención integral del usuario del Hospital del Rosario de Campoalegre. Ellos están encargados de diseñar planes de cuidado individualizados basados en el conocimiento profesional y la evaluación según la necesidad del paciente. Por lo tanto, la ESE Hospital del Rosario utiliza los recursos transferidos del SGP subsidio a la oferta para el pago del personal asistencial.

Con los recursos transferidos por el ente territorial pertenecientes al mes de agosto por $36.198.682 al hospital el Rosario se realizó el pago del mes de octubre a una parte de contratistas, personal asistencial, según propuesta de inversión presentada al municipio.

El listado se plasma en el siguiente cuadro:

FIERRO NUÑEZ JORGE MARIO	7731566	MEDICO CONSULTA EXTERNA	8.920.983
TOVAR BONILLA GLORIA TATIANA	55162920	MEDICO CONSULTA EXTERNA	5.455.162
JARA CALDERON JEFFERSON	1017233610	MEDICO URGENCIAS	5.868.319
RAMIREZ CAMARGO YURLEY MILENA	1075298054	MEDICO P Y M	5.766.886
GUTIERREZ TIQUE LORENA ALBENIS	40091329	JEFE DE ENFERMERIA	3.389.050
CRUZ GARCIA MAURICIO FERNANDO	83093017	CONDUCTOR TAB	2.349.792
ANAEL FIDEL SAN JUANELO POLO	19587350	MEDICO P Y M	4.448.490
TOTAL			36.198.682

Constanza O Molano C

CONSTANZA OFELIA MOLANO CUELLAR

Profesional Administrativo y financiero

Los suscritos JOSÉ ALEXÁNDER MORENO CÓRDOBA Representante Legal y FELIPE CHARRY QUINTANA Revisor Fiscal de la ESE "HOSPITAL DEL ROSARIO"

CERTIFICAN:

Que la E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO del Municipio de Campoalegre (Huila) cumple con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y A.R.L.) al igual que con los Aportes Parafiscales (I.C.B.F., SENA, COMFAMILIAR), en cumplimiento de la ley 789 del 2002, modificado por la ley 828 del 10 de Julio del 2003 y se encuentra a PAZ Y SALVO hasta el mes de octubre de 2025.

Expedido en Campoalegre (Huila), al día cuatro (04) del mes de Noviembre de 2025.

JOSÉ ALEXÁNDER MORENO CÓRDOBA
Gerente
E.S.E. Hospital del Rosario Campoalegre

FELIPE CHARRY QUINTANA
Revisor Fiscal
T.P. No 57126-T

Proyectó: CONSTANZA OFELIA MOLANO CUELLAR
Profesional Universitario Administrativo y Financiero

DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN

Razón social: HOSPITAL DEL ROSARIO CAMPOALEGRE **Identificación:** NI-891180039 **Código dependencia o sucursal:** 0 **Nombre dependencia o sucursal:** 0 **Fecha de generación del reporte:** 2025-10-31 **Fecha límite de pago:** 2025-11-12 **Fecha de pago:** 2025-10-28 **Pagada por:** BANCOLOMBIA **Período pensión:** 2025-10 **Período salud:** 2025-11 **Referencia de pago (PIN):** **Tipo de planilla:** E **Clase de planilla:** Normal **Número de la planilla:** 35144852	**Pagada**

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS SELECCIONAR NINGUNO
230301	800224808	PORVENIR	5	$62.100	$62.100	$0	$4.783.600	$4.783.600	☐
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	8	$59.400	$59.400	$0	$4.895.000	$4.895.000	☐
Subtotal Pensión		2	13	$121.500	$121.500	$0	$9.678.600	$9.678.600	
EPS005	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	4	$0	$0	$0	$3.409.500	$3.409.500	☐
EPS037	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	8	$0	$0	$0	$3.487.000	$3.487.000	☐
EPS041	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPSS	1	$0	$0	$0	$474.900	$474.900	☐
Subtotal Salud		3	13	$0	$0	$0	$7.371.400	$7.371.400	
14-23	860011153	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	13	$0	$0	$0	$1.437.100	$1.437.100	☐
Subtotal ARL		1	13	$0	$0	$0	$1.437.100	$1.437.100	
CCF32	891180008	Caja de Compensación Familiar del Huila COMFAMILIAR	13	$0	$0	$0	$2.486.400	$2.486.400	☐
Subtotal CCF		1	13	$0	$0	$0	$2.486.400	$2.486.400	
PASENA	899999034	SENA	13	$0	$0	$0	$1.243.600	$1.243.600	☐
PAICBF	899999239	ICBF	13	$0	$0	$0	$1.865.000	$1.865.000	☐
GRAN TOTAL				$121.500	$121.500	$0	$24.082.100	$24.082.100	

Imprimir Descargar Resumen

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.114.206

CHARRY QUINTANA

APELLIDOS

FELIPE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-OCT-1959

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-DIC-1977 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1900100-00156715-M-0012114206-20090518 0011549887A 2 23811098

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



57126-T

FELIPE
CHARRY QUINTANA
C.C. 1E114206
RESOLUCION INSCRIPCION 212 FECHA 29/12/97
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Presidente

00065695

Comuníquese

03/07 2502

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

014094

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9FE4CEB513581A46

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FELIPE CHARRY QUINTANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12114206 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 57126-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *